



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 374
Ingreso Folio : 866 del 17/10/16.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE OBRA MENOR N° **4813** /16

EL DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 56-3
DIRECCION : SAN MARCOS N° 573
PROPIETARIO (A) : FUNDACION EDUCACIONAL JUAN PABLO II
R.U.T. : 65.855.580-4
REPRESENTANTE LEGAL : XIMENA CRUZ SCHIMT
R.U.T. : 5.197.776-9

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 9392 DE FECHA 29/09/2016.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 2.320.000

SE RECIBE CONFORME LA: ALTERACION

DESTINADA A: EDUCACION

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9392 de fecha 29/09/2016, mediante el cual se aprueba **alteraciones menores sin modificar la estructura existente**, destinado a Equipamiento Educacional, Colegio distribuidos en 2 niveles, de la propiedad ubicada en San Marcos N° 573, Centro de Arica, Rol Sii 56-03, Arica.

Las alteraciones efectuadas a la propiedad según presupuesto y planimetría, estas corresponden a la habilitación de dos salas de actividades para párvulos, en primer nivel, sin aumento de superficie:

- trazado.
- demolición de muros.
- extracción de escombros.
- extracción de artefactos sanitarios.
- instalación de puertas.
- instalación de lavamanos.
- refuerzo estructural de acero.
- esmalte al agua.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie autorizada construida y recepcionada total de 2.608,97 m², destinada a Equipamiento Educacional, Colegio en dos niveles, en propiedad que cuenta con **2.956,35 m²** total de superficie predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en proyecto son :

Arquitecto: Edgardo Hernández Toro.
Constructor: Eusebio Sankan Tapia
Calculista: Esteban Labra Pérez
Rev. Independiente: Francisco Zuleta Gómez
Rev. Calculo Estructural: Carlos Rodríguez Pozo.

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe cumplimiento art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Edgardo Hernández Toro.
- Informe de gestión y control, suscrito por el arquitecto Edgardo Hernández Toro.
- Certificado de Recepción arquitecto Revisor independiente Francisco Zuleta Gómez.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4649708 DEL 14/10/2016 POR \$ 23.000

ARICA, 25 OCT 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.